

# POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, EXTENSIÓN Y REDES



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**  
para espíritus emprendedores

## **POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, EXTENSIÓN Y REDES<sup>1</sup>**

La Política de Vinculación con el Medio, Extensión y Redes (en adelante “VcM”), sienta las bases para la interacción entre la comunidad universitaria y su entorno social, impulsando la creación de vínculos que permitan el intercambio de conocimiento, la contribución al desarrollo sostenible del país, el compromiso con el desarrollo cultural y un aporte a la calidad de vida de las personas. A su vez, la Política VcM, consolida la bidireccionalidad del flujo de conocimiento a través de la retroalimentación institucional y la mejora constante de los procesos de aprendizaje para los integrantes de la comunidad universitaria.

Los objetivos de esta Política son:

- Contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental y productivo del país a través de la promoción y gestión de espacios de diálogo y construcción colaborativa entre la comunidad universitaria y la sociedad, respondiendo a intereses y necesidades de las personas, las comunidades y los territorios fomentando criterios de sustentabilidad y promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.
- Fortalecer las funciones de docencia e investigación a través de la realización de acciones de vinculación con el medio, curricularmente transversales y con reconocimiento académico, en todas las unidades de la institución.
- Asegurar la generación de aprendizajes significativos para estudiantes y académicos obtenidos en contextos reales, a través de una retroalimentación sistemática entre la comunidad universitaria y los actores externos.
- Divulgar el conocimiento producido por la comunidad universitaria en los ámbitos científicos, artísticos y humanistas con fin de contribuir al desarrollo de la sociedad y fortalecer el rol público de la institución.
- Consolidar la vinculación territorial con comunidades externas mediante la puesta en valor y difusión de la cultura y las artes.
- Potenciar la participación de titulados y empleadores en actividades clave de la Universidad, para el desarrollo de una comunidad activa que permita fortalecer la empleabilidad, el desarrollo de carrera y la retroalimentación de perfiles de egreso.
- Promover redes que potencien el vínculo entre los diversos actores productivos y de servicios, con la comunidad universitaria, para propiciar prácticas y trabajos de grado que tengan impacto directo en el desarrollo y calidad de vida de los habitantes del país.

---

<sup>1</sup> Política aprobada mediante Decreto N° 50 de 03 de noviembre de 2023.

- Ampliar y robustecer la participación de las unidades institucionales en alianzas internacionales y redes de cooperación internacional de manera formal y sistemática, con el propósito de incrementar las capacidades de la comunidad universitaria para el cumplimiento de las metas orientadas hacia la globalización.
- Fomentar la vinculación internacional con miras a la generación y transferencia de conocimientos de vanguardia para fortalecer las competencias de las áreas de docencia e investigación a través de proyectos conjuntos, doble titulación, pasantías y visitas que permitan retroalimentación académica y cultural para la mejora del proyecto académico y la proyección de la institución hacia el exterior.
- Articular nuevas oportunidades de movilidad internacional docente y estudiantil con el fin de potenciar las habilidades interculturales de nuestros estudiantes, las capacidades pedagógicas de nuestros docentes y la diversidad cultural en nuestros campus.
- Promover dentro de la institución como en actividades externas, la inclusión siguiendo los lineamientos de la política de inclusión que considera a pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad y género.
- Fomentar la equidad de género y prevención del acoso sexual, la violencia y discriminación de género.

Las acciones de vinculación se llevarán a cabo en entornos definidos como relevantes para la Institución, siendo estos, a nivel geográfico, el gran Santiago y Temuco, sumado al entorno internacional que se origina mediante el vínculo con entidades extranjeras. El segundo entorno relevante definido es el sectorial, y se refiere al trabajo con entidades de la sociedad civil, sector productivo y/o sector público. La Política VcM, se operacionaliza mediante el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio, compuesto por ámbitos estratégicos de acción, mecanismos de interacción con la comunidad y procesos de evaluación.



UNIVERSIDAD  
**MAYOR**

**PARA  
ESPÍRITUS  
EMPRENDEDORES**

**UMAYOR.CL - 600 328 1000**



**5** Universidad  
acreditada  
**años**

**UNIVERSIDAD MAYOR ACREDITADA NIVEL AVANZADO**  
Gestión Institucional - Docencia de Pregrado -  
Vinculación con el Medio - Investigación  
Por 5 años, hasta octubre de 2026



[www.msche.org/institution/9172/](http://www.msche.org/institution/9172/)

**Gratuidad**  
UNIVERSIDAD ADSCRITA